



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 129

POR LA CUAL SE DESIGNA JEFE DE DEPARTAMENTO DE APOYO TÉCNICO, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 2 de marzo de 2021

VISTO: El artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto del Poder Ejecutivo N° 4710/2021 del 11 de enero de 2021, se designa al Asistente Administrativo Fabio Manuel Casartelli Risso, para prestar servicio en el Consulado de la República del Paraguay en la ciudad de Mendoza, República de Argentina.

La vacancia producida en el Departamento de Apoyo Técnico, dependiente de la Dirección General de Gabinete y la necesidad de designar un titular en la referida dependencia.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales.

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1° Dar por terminadas las funciones del Asistente Administrativo **Guido Arnaldo Turitich Fariña** como jefe del Departamento de Leyes, Decretos y Resoluciones, dependiente de la Dirección General de Gabinete del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 2° Designar al Asistente Administrativo **Guido Arnaldo Turitich Fariña**, como Jefe del Departamento de Apoyo Técnico, dependiente de la Dirección General de Gabinete del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Euclides Acevedo
Ministro

N° _____